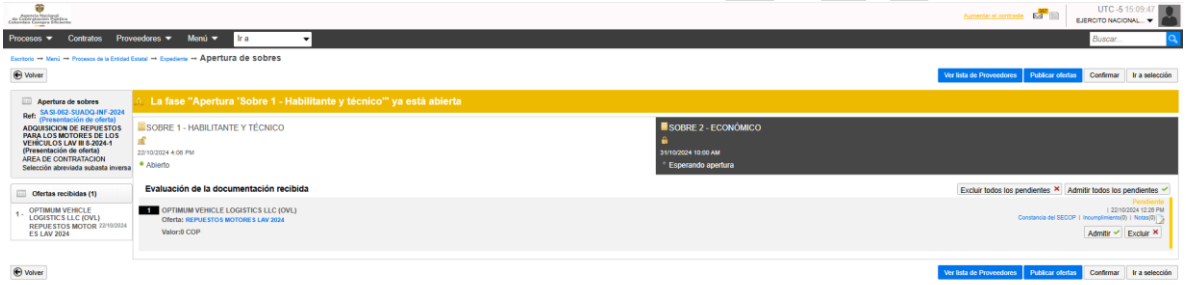
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Señor Teniente Coronel
TC. JOHANN RODRIGO CAMACHO GUZMAN
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de evaluación jurídica de las ofertas presentadas al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 062-SUADQ-INF-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS MOTORES DE LOS VEHÍCULOS LAV III 8X8 GLADIADOR CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL".**

En la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre ((22/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00), presentándose las empresas que se relacionan a continuación:



Por medio del presente documento se remite la evaluación jurídica del proceso de selección abreviada por subasta inversa electronica, así:

OFERENTE: OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC

REPRESENTANTE LEGAL: STEPHANE JAMES DERMOND

PASAPORTE AMERICANO: 548532050

APODERADO EN COLOMBIA: JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS
CC 79.159.657 de Bogotá

DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND si aceptaría suministrar cantidades adicionales
DILIGENCIADA CONFORME AL FORMULARIO		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		

		"..no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana" notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): Carrera 9A 117A 22. Y que aceptamos expresamente recibir notificaciones electrónicas de conformidad con LEY 1437 DE 2011 CAPÍTULO V. ARTÍCULO 67 y por tanto Incluimos la dirección electrónica así: juridicojfcomerciouniversal@gmail.com
2.1.2. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO FECHA DE EXPEDICIÓN no superior a los quince (15) días hábiles anteriores al cierre) TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD OBJETO Y/O ACTIVIDADES ADECUADAS VIGENCIA CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	NO CUMPLE	Presenta apostille del estado de Wisconsin del 21 de octubre de 2024 Traducción JD. LUIS FERNANDO YEPEZ OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC "es una corporación extranjera o una sociedad extranjera de responsabilidad limitada autorizada o registrada para realizar transacciones comerciales en Wisconsin y que su fecha de calificación o registro es el 15 de diciembre de 2016." REGISTRO No. 4417818 EN CERTIFICACIONES SE OBSERVA COMO Representante legal: STEPHANE JAMES DERMOND PASAPORTE AMERICANO: 548532050. Certifica duración, objeto y capacidad, del plazo de ejecución y un año mas Aporta documento notariado donde el presidente del consejo directivo otorga capacidades y facultades de representación legal a STEPHANE JAMES DERMOND. Mediante certificación indica que la *"suficiencia de la capacidad que tengo como representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Presentando copia del acta en la que consta la decisión del órgano social correspondiente que me autoriza como representante legal a la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.".* DEBE ACLARAR LO QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCION PUES SE LEE QUE SOLO PUEDE "REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES EN WISCONSIN", ES DECIR SE ENTENDERIA QUE NO LO PUEDE HACER FUERA DE DICHO ESTADO.
2.1.3 APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA	SI CUMPLE	Incluye notariado del 17 de octubre de 2024 donde STEPHANE JAMES DERMOND otorga poder amplio y suficiente al señor JULIO ERNESTO FERREIRA CÁRDENAS con CC 79.159.657 de Bogotá, para que represente a OVL en el presente proceso.
2.1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	SI CUMPLE	Otorgada el 21 de octubre de 2024 por seguros del

PROPUESTA. ASEGURADORA GARANTIZADO ASEGURADO N° DE POLIZA VIGENCIA VALOR ASEGURADO (diez por ciento (10%) del valor total de presupuesto oficial y **en la moneda del proceso)**		estado No. 19-44-101101487 anexo 0 por valor de US 6.867,49 vigencia desde el 22/10/2024 hasta el 28/02/2025 validación: ok
2.1.7 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SI CUMPLE	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
2.1.8 CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE	No es legible la copia de la cedula para realizar la verificación. DEBE SUBSANAR
2.1.9 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	SI CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal
2.1.10 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	SI CUMPLE	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
2.1.11 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.12 VERIFICACIÓN DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.13 FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO".	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.14 FORMULARIO " COMPROMISO ANTISOBORNO"	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.15 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	NO CUMPLE	Aporta STEPHANE JAMES DERMOND PASAPORTE AMERICANO: 5485320506 Y aporta copia de la cedula de CIUDADDANIA DE JULIO ERNESTO FERREIRA CARDENAS No. 79.159.657 No es legible la copia para realizar verificación. DEBE SUBSANAR
2.1.16 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS - LEY 1581 DE 2012	SI CUMPLE	suscrita el 18 de octubre de 2024 POR STEPHANE JAMES DERMOND
2.1.11 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA EN EL EXTERIOR	NO CUMPLE	Aporta certificación Nombre del Banco: JP Morgan Chase Bank, N.A. Numero ABA: 021000021 Código SWIFT: CHASU33 Dirección de referencia del banco general: JPMorgan Chase New York, NY 10017 Número de cuenta del beneficiario: 817531379 Nombre de la cuenta del beneficiario: Optimum Vehicle Logistics LLC (APORTA EN TRADUCCION SIMPLE) SEGÚN INDIC EL 2.1.4 DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR "El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la

		traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado." POR TANTO, DEBE SUBSANAR.
FORMATO 8 A PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)	N/A	No aplica al proceso

CONCLUSIÓN:

SE REQUIERE AL OFERENTE OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC PARA QUE SUBSANE los requisitos referidos en el cuadro que precede, conforme lo indica el pliego de condiciones definitivo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 062-SUADQ-INF-2024. De acuerdo con lo detallado en el presente informe el oferente, en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la Circular Única de Colombia Compra Eficiente, el oferente está pendiente por subsanar.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	OFERENTE	CONCLUSION
1	OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC	Pendiente subsanar

Atentamente,

ABG. LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Comité Jurídico Evaluador

Conoce de la evaluación

PD.06 DIANA MARCELA MARIN RAMOS
Coordinadora Contractual DIADQ
VERIFICACIONES:



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 18-44-101101487

Número de anexo: 0

Fecha de expedición: lunes, 21 de octubre de 2024

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado: MDN EJERCITO NACIONAL

Tomador: OPTIMUM VEHICLE LOGISTICS LLC

Inicio de vigencia: martes, 22 de octubre de 2024

Fin vigencia: viernes, 28 de febrero de 2025

Valor total asegurado: $ 29.201.598

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

PROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256870316

PIB
11:53:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO ERNESTO FERREIRA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79159657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de octubre de 2024, a las 11:57:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79159657
Código de Verificación	79159657241025115734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:58:43 AM horas del 25/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79159657**
Apellidos y Nombres: **FERREIRA CARDENAS JULIO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio